



Providencias Judiciales

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 6

EDICTO

Doña María Estela Jiménez Gómez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción número 6 de Talavera de la Reina.

Hago saber:

SENTENCIA Nº 87/2019

En Talavera de la Reina, a 3 de diciembre de 2019.

Vistos por mí. Dña. Ana Belén Gómez Dorado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Talavera de la Reina los presentes autos de Juicio verbal sobre reclamación de cantidad seguidos con el número 560/2019 a instancia del Procurador doña Celia López Carrasco en nombre y representación de la entidad aseguradora Seguros Bilbao contra Estrella López Emiliana.

PARTE DISPOSITIVA

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador doña Celia López Carrasco en nombre y representación de la entidad aseguradora Seguros Bilbao, contra Estrella López Emiliana, debo condenar y condeno al demandado a pagar al actor la cantidad de mil ciento cuarenta y tres euros con cincuenta céntimos (1.143,50 euros), imponiéndole el pago de los intereses legales devengados por la suma reclamada en la demanda desde la fecha de interposición de la misma y las costas causadas en la tramitación de este procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Contra la presente resolución que es firme, no cabe recurso.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a Estrella López Emiliana, bajo apercibimiento legales.

Talavera de la Reina, a 10 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Estela Jiménez Gómez.

N.º.-5810